



Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DE LA ENTIDAD A FORTALECER LAS ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DEPRESIÓN POSTPARTO.

La suscrita, Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputada de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción I, y 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 67, numeral 1, inciso e); y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y demás relativos aplicables, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON**



PUNTO DE ACUERDO POR EL SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DE LA ENTIDAD A FORTALECER LAS ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DEPRESIÓN POSTPARTO, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La maternidad constituye una de las etapas más importantes y transformadoras en la vida de una mujer; sin embargo, también representa un periodo de importantes cambios físicos, hormonales, psicológicos y emocionales que pueden afectar significativamente la salud mental de las madres. A pesar de ello, durante años la depresión postparto ha permanecido invisibilizada, minimizada o incluso normalizada por la sociedad, provocando que miles de mujeres enfrenten este padecimiento en silencio, sin



acompañamiento emocional y sin atención médica adecuada.

La depresión postparto es un trastorno mental que puede presentarse después del nacimiento de un hijo y cuyos síntomas van más allá del cansancio o de los cambios emocionales comunes posteriores al parto. Este padecimiento puede manifestarse mediante tristeza persistente, ansiedad, irritabilidad, desesperanza, agotamiento extremo, sentimientos de culpa, alteraciones del sueño, falta de interés en actividades cotidianas, dificultades para generar vínculo afectivo con el recién nacido e incluso pensamientos autolesivos.

Diversos especialistas han advertido que cuando la depresión postparto no es detectada ni tratada oportunamente, sus consecuencias pueden ser graves tanto para la madre como para el desarrollo emocional, físico y psicológico de las niñas y niños. La salud mental materna tiene un impacto directo en el entorno familiar y en la



estabilidad social, razón por la cual este problema debe ser abordado como un asunto prioritario de salud pública.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que los trastornos mentales durante el embarazo y después del parto representan una de las principales complicaciones asociadas a la maternidad, afectando a millones de mujeres en el mundo. Asimismo, estudios internacionales han advertido que las primeras semanas posteriores al nacimiento son el periodo de mayor vulnerabilidad emocional para las madres.

En México, especialistas en salud mental perinatal han señalado que la depresión postparto tiene una prevalencia aproximada del 13 por ciento a nivel nacional, mientras que autoridades federales han advertido que muchas unidades obstétricas todavía carecen de protocolos adecuados para la detección y atención de este padecimiento.



La preocupación se incrementa al considerar que diariamente miles de mujeres dan a luz enfrentando no solo el reto físico de la recuperación posterior al embarazo, sino también una enorme presión emocional derivada de los cambios hormonales, la falta de descanso, la carga social de la maternidad y, en muchos casos, la ausencia de redes de apoyo.

Muchas mujeres padecen depresión postparto sin saberlo, creyendo erróneamente que sentirse tristes, agotadas emocionalmente o incapaces de disfrutar plenamente la maternidad es “normal” o parte obligatoria del proceso. Otras tantas prefieren guardar silencio por miedo a ser juzgadas, señaladas como malas madres o incomprendidas por sus familias y su entorno social.

En Tamaulipas, esta problemática adquiere especial relevancia debido al aumento sostenido de casos relacionados con la salud mental. Datos del boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud Federal señalan



que durante 2025¹, se registraron 3,232 casos de depresión en la entidad, de los cuales 2,406 correspondieron a mujeres, reflejando una incidencia considerablemente mayor en la población femenina.

Estos datos resultan particularmente alarmantes si se considera que numerosas mujeres en etapa de embarazo y postparto podrían encontrarse dentro de dichas cifras sin haber recibido atención especializada enfocada en salud mental materna.

Asimismo, especialistas de la Secretaría de Salud de Tamaulipas han reconocido públicamente que la depresión postparto “es una realidad de muchas mujeres”, advirtiendo que este padecimiento puede tener consecuencias importantes si no se atiende oportunamente. De igual forma, señalaron que muchas pacientes no reciben

¹ Boletines informativos 2025.

Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/boletinepidemiologico-sistema-nacional-de-vigilancia-epidemiologica-sistema-unico-de-informacion-387843>



tratamiento debido a que los casos no siempre son diagnosticados o reportados.

La propia Secretaría de Salud estatal ha advertido que los trastornos mentales representan una de las principales cargas de enfermedad, afectando profundamente la calidad de vida de las personas y de sus familias.

De igual manera, investigaciones académicas desarrolladas por especialistas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas han documentado la presencia de sintomatología depresiva en mujeres durante el periodo postparto, identificando factores asociados como ansiedad, eventos estresantes, antecedentes depresivos y ausencia de apoyo emocional. Un estudio realizado en hospitales públicos reveló que aproximadamente el 16 por ciento de las mujeres evaluadas presentaban síntomas depresivos posteriores al parto.



Esta realidad evidencia que la depresión postparto no es un problema aislado ni excepcional, sino una situación que afecta diariamente a numerosas madres taulipecas y que requiere acciones institucionales inmediatas, sensibles y permanentes.

Resulta preocupante que muchas mujeres, después de dar a luz, enfrenten sentimientos de tristeza profunda o ansiedad mientras intentan adaptarse a una nueva etapa de vida sin acompañamiento psicológico, sin orientación adecuada y sin espacios seguros para expresar sus emociones.

Además, factores como la violencia familiar, la precariedad económica, el abandono, el agotamiento físico, los embarazos de alto riesgo y la falta de apoyo comunitario incrementan considerablemente el riesgo de desarrollar depresión postparto.

Por ello, es indispensable fortalecer campañas de concientización que permitan informar a la sociedad que la



Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos

depresión postparto es una condición médica real y no una debilidad emocional o una falta de amor hacia los hijos. Hablar abiertamente de este problema contribuye a romper estigmas, fomentar la empatía y promover la búsqueda temprana de ayuda profesional.

Asimismo, resulta prioritario que las instituciones de salud en Tamaulipas refuercen los mecanismos de detección temprana mediante evaluaciones emocionales durante el embarazo y el postparto, además de garantizar atención psicológica accesible y capacitación especializada para el personal médico y de enfermería.

La salud mental materna debe ser reconocida como una prioridad de salud pública y como un derecho fundamental de las mujeres tamaulipecas.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas para que se continúe fortaleciendo e implementando campañas permanentes de información, prevención y concientización sobre la depresión postparto, dirigidas a mujeres embarazadas, madres recientes, familias y sociedad en general.

SEGUNDO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas hace una cordial invitación a las instituciones públicas de salud del Estado a reforzar los mecanismos de detección temprana de depresión postparto durante las consultas prenatales y posteriores al nacimiento, garantizando atención psicológica y psiquiátrica oportuna para las mujeres que presenten síntomas relacionados con este padecimiento.



Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Laura Huerta Valdovinos", written over a horizontal line.

DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS